

# EL BIEN PÚBLICO

DIARIO MONÁRQUICO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873

Mahón, viernes 15 de Mayo de 1931

OFICINAS

Redacción y Administración:  
Plaza del Príncipe, 17, y Rampa  
de la Abundancia, 30

Teléfono núm. 84

Telegramas: «BIEN» MAHON

—No se devuelven los originales—

Núm. 17.429

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En la Isla al mes..... 2,00 ptas.  
En el resto de España al mes 2,50 »  
En el extranjero al año..... 60,00 »  
Número suelto..... 10 céntimos  
Número atrasado..... 20 »  
Anuncios: PAGO ANTICIPADO

Año LVIII



Alba rodeado de periodistas madrileños, pocos momentos después de su llegada

## Se crean los Jurados mixtos agrarios

habrá del trabajo rural, de la propiedad rústica y de las industrias agrícolas. — Los vocales patronos y obreros serán elegidos por tres años. — Los obreros cobrarán indemnizaciones por pérdidas de jornales

### Las comisiones arbitrales remolacheras continuarán como Jurados mixtos

El Gobierno provisional de la República ha reconocido desde el primer momento de su constitución la necesidad de plantear en su integridad el problema de la reforma jurídica agraria; pero estimando también que esta obra debe encomendarse al Parlamento con el fin de que fuese rodeada de la autoridad que por su naturaleza requiere. Hay, sin embargo, un aspecto del problema que ha sido ya objeto de una legislación, que debe ser atendido sin dilación alguna, recordando las disposiciones dictadas en el mismo, con el fin de que las instituciones en ella creadas gocen de la debida eficacia y estén en consonancia con el espíritu de la justicia que el nuevo régimen representa. Este aspecto es el relativo a la organización de entidades arbitrales de los diversos elementos agrarios, patronos y obreros, propietarios y colonos, cultivadores e industriales transformadores de las materias agrícolas para la regulación de sus intereses

En la primera República española, el decreto de 24 de julio de 1903, al que debe rendirse el debido homenaje por ser la iniciación de la legislación social moderna en España, adelantándose a la reforma dictada después en todo el mundo civilizado, estableció Jurados mixtos de patronos y obreros para la regulación de diversos problemas del trabajo. Y el ministro de Trabajo que suscribe el decreto que anima dicha Ley, presenta en nombre de la representación obrera al ya extinguido Instituto de Reformas Sociales, de feliz memoria, el 5 de marzo de 1919, solicitando el restablecimiento de dichas Instituciones para regular las condiciones del trabajo y los problemas con él relacionados, a partir del acuerdo adoptado por el mencionado Instituto de Reformas Sociales, todos los Gobiernos que se han sucedido en España se han creído en el deber de dictar una disposición relativa a estas materias. Pero, desgraciadamente para el país, en lo que a los proble-

mas agrarios se refiere especialmente ninguno se propuso que fuesen eficaces, porque, a pesar del tiempo transcurrido desde aquella fecha y a pesar de las apremiantes peticiones dirigidas constantemente al Ministerio de Trabajo por entidades de las más diversas ideologías, puede decirse que, con excepción de las Comisiones Remolacheras-Azucareras, aún no funciona en la agricultura ninguna de esas Instituciones mixtas reguladas por disposiciones tan numerosas, y algunas tan minuciosas en su articulado.

Deseoso el Gobierno provisional de la República de responder al despertar de la conciencia nacional en todas sus manifestaciones y muy especialmente en la social y económica, tan íntimamente unidas a la organización política, trata en este decreto de encomendar la regularización de importantes problemas agrarios a las propias entidades interesadas por medio de Jurados mixtos, nombre tomado del citado decreto de 1873, porque evoca todos los anhelos democráticos que en materia social tuvo la primera República española.

Tres clases de Jurados mixtos se establecen en este decreto: Jurados mixtos del trabajo rural, designados por las entidades patronales y obreras para regular las condiciones del trabajo agrario; Jurados mixtos de la propiedad rústica, nombrados por las entidades de

propietarios y de colonos para regular las relaciones entre los mismos: Jurados mixtos de los cultivadores y las industrias agrícolas, para coordinar los intereses de la producción agraria, y las industrias que aprovechan o transforman las primeras materias agrícolas, cuando, por efecto de una potencialidad superior económica o de cualquier otro orden, o de la acción coactiva de una determinada fuerza, algunos de los elementos de la producción quedan en situación de inferioridad, viéndose obligada a aceptar situaciones de hecho contrarias a la justicia, en la que la libertad de contratación sólo puede ser aparente.

Por todo lo expuesto, a propuesta del ministro de Trabajo y Previsión, el Gobierno provisional de la República decreta:

#### PARTE DISPOSITIVA

Artículo 1.º Con la finalidad de determinar las condiciones del trabajo rural, y regular las relaciones entre patronos y obreros del campo, entre propietarios y colonos y entre cultivadores e industriales transformadores de las materias agrícolas, se organizan las siguientes instituciones:

- Jurados Mixtos del trabajo rural.
- Jurados Mixtos de la propiedad rústica.
- Jurados Mixtos de la producción y las industrias agrícolas.

Art.º 2.º Para los efectos de este Decreto se consideran:

A) Como Asociaciones de Patronos las integradas por personas dedicadas por su cuenta a las explotaciones agrícolas y que se propongan ya como objeto principal, ya como uno de entre tantos, la defensa de sus intereses en tal sentido; y las Sociedades civiles o mercantiles que ocupen ordinariamente más de 50 obreros en sus explotaciones agrícolas.

B) Como Asociaciones obreras las constituidas por trabajadores del campo que perciben como retribución asalariada de su mano de obra 100 jornales al año, por lo menos, aun cuando sean a la vez pequeños propietarios o arrendatarios.

C) Como Asociaciones de propietarios las constituidas exclusivamente por dueños de tierras o de ganados.

D) Como Asociaciones de colonos las compuestas por cuantos de una manera exclusiva o principal cultiven tierras ajenas por cualquier título jurídico.

E) Como Asociaciones de Industriales Agrícolas las que se refieran exclusivamente de cada una de las industrias que han de ser representadas en los Jurados mixtos de cultivadores industriales que se establecen; y

F) Como Asociaciones de cultivadores las formadas por los que cultiven las primeras materias agrícolas que han de ser transformadas en las industrias aludidas.

#### TRABAJO RURAL

Art. 3.º Serán atribuciones de los Jurados mixtos del Tribunal rural:

- Determinar las condiciones de reglamentación del trabajo, fijando la retribución, los horarios y el descanso, las condiciones de la alimentación y el alojamiento de los obreros que no estén a jornal seco, las horas extraordinarias, la jornada, los despidos, la colocación de los obreros parados de cada localidad, las formas de contratación y todas cuantas materias u objetos de contrato puedan regular las relaciones entre los patronos y los obreros agrarios.
- Prevenir los conflictos entre el capital y el trabajo y procurar la avenencia en el caso de aquéllos que vayan a producirse.
- Resolver las diferencias individuales o colectivas entre patronos y obreros que les sometan los interesados expresa o tácitamente.
- Inspeccionar el cumplimiento de las leyes sociales relativas al trabajo rural y especialmente el de los acuerdos adoptados por ellos.
- Organizar Bolsas de Trabajo para procurar en todo momento dar ocupación a los obreros parados; y con ese objeto llevarán obligatoriamente un censo de los patronos y los obreros agrarios de su jurisdicción.
- Proponer al Gobierno las medidas de orden técnico y profesional que consideren necesarias para la vida y el desarrollo de la agricultura y la ganadería.
- Redactar sus Reglamentos, cuya aprobación será sometida al ministro de Trabajo.
- Realizar cualquier otra función social que redunde en beneficio de los trabajadores del campo.

Art. 4.º Se organizarán en las comarcas o provincias que el ministerio de Trabajo y Previsión designe, por iniciativa propia o a instancia de parte, los referidos Jurados mixtos del Trabajo rural y tendrán por residencia las poblaciones que se señalen también por el ministerio en atención a su importancia agrícola; extendiéndose la jurisdicción de dichos organismos a toda la comarca o provincia que se designe en el Decreto de su constitución.

Cuando las circunstancias lo requieran, estos Jurados podrán dividirse en diversas secciones, recogiendo las varias modalidades que ofrecen los trabajos agrícolas, los trabajos de ganadería y los trabajos forestales.

Art. 5.º Los Jurados mixtos del Trabajo rural se compondrán de un presidente, un vicepresidente y un secretario, seis vocales numerarios y otros tantos suplentes que representen a los obreros e igual número de vocales patronos.

Los presidentes y vicepresidentes serán nombrados por los Jurados mixtos, y en caso de que no se pongan de acuerdo para su nombramiento, los vocales patronos y obreros serán designados libremente por el ministro de Trabajo y Previsión.

Los secretarías serán designados por el ministro de Trabajo y Previsión, previo concurso en que se exijan conocimientos de una vida agraria y la legislación social.

Los Jurados mixtos podrán nombrar también con carácter circunstancial, los vocales asesores que estimen pertinentes, quienes tendrán voz pero no voto.

Art. 6.º Los vocales patronos y obreros serán elegidos por las Asociaciones Patronales y obreras que se hallen legalmente constituidas y estén incluidas en el Censo electoral del ministerio de Trabajo y Previsión.

La elección se someterá a las reglas siguientes:

- Tendrán derecho electoral para designar vocales obreros los miembros de las Asociaciones de esta clase antes definidas, sirviendo de Censo el registro de socios de las mismas.
- La votación se verificará en el seno de cada Asociación obrera, con arreglo a sus Estatutos o Reglamentos y en presencia de un representante de la autoridad.
- Cada elector podrá votar a un número de candidatos igual al de los vocales de su clase que hayan de ser elegidos.
- Las referidas Asociaciones darán cuenta del resultado de la votación al delegado regional.
- Las votaciones para la representación patronal se celebrarán igualmente en el seno de cada Asociación, concediéndose a cada una de ellas un voto cuando sus asociados ocupen hasta cien obreros y un voto más por cada fracción de cien. Las Sociedades civiles y mercantiles tendrán un voto por cada cincuenta obreros que ocupen con carácter permanente y un voto más por cada fracción de cincuenta.
- Servirá de Censo en las Asociaciones patronales el registro de socios de las mismas y las votaciones se verificarán con arreglo a sus Estatutos o Reglamentos en presencia de un representante de la autoridad.
- Cada elector podrá votar a un número de candidatos igual al de

los vocales de su clase que hayan de ser elegidos.

h) Las Asociaciones en cuestión remitirán el resultado de la votación al delegado regional.

i) Las Sociedades mercantiles y civiles agrícolas elevarán asimismo al referido funcionario la candidatura a que ofrecen sus votos.

j) El día señalado en el decreto de convocatoria de las elecciones se verificará el escrutinio en los locales del Ayuntamiento de la población donde deba residir el delegado regional proclamará vocales obreros y patronos a quienes hayan obtenido mayor número de votos para dichos cargos.

k) Contra la legitimidad o exactitud de las actas o contra los vicios de nulidad de las votaciones y de escrutinios se podrá entablar recurso en el término de diez días, ante el ministro de Trabajo y Previsión, que resolverá en definitiva, sin que la tramitación del recurso paralice el funcionamiento del Jurado mixto de que se trate.

(Continuará).

los vocales de su clase que hayan de ser elegidos.

h) Las Asociaciones en cuestión remitirán el resultado de la votación al delegado regional.

i) Las Sociedades mercantiles y civiles agrícolas elevarán asimismo al referido funcionario la candidatura a que ofrecen sus votos.

j) El día señalado en el decreto de convocatoria de las elecciones se verificará el escrutinio en los locales del Ayuntamiento de la población donde deba residir el delegado regional proclamará vocales obreros y patronos a quienes hayan obtenido mayor número de votos para dichos cargos.

k) Contra la legitimidad o exactitud de las actas o contra los vicios de nulidad de las votaciones y de escrutinios se podrá entablar recurso en el término de diez días, ante el ministro de Trabajo y Previsión, que resolverá en definitiva, sin que la tramitación del recurso paralice el funcionamiento del Jurado mixto de que se trate.

(Continuará).



Victoria Kent, Directora General de Prisiones

#### BOLETIN DEL DIA

## El Rey de Rumania y sus colaboradores

La lucha despiadada entre los partidos políticos ha impedido hasta la fecha el desarrollo del país, transformado por la victoria de los aliados en un gran Estado con cerca de veinte millones de habitantes y muy rico en cereales y petróleo. Ha fracasado la política de la nacionalización de la economía, ensayada por los llamados liberales de la Dinastía Bratianu y también ha fracasado la política contraria de los nacionales-campesinos. El parlamentarismo tiene en Rumania bases poco sólidas y muchísimos rumanos atribuyen sus miserias a las estériles rivalidades partidistas.

Se comprende pues que el Rey Carlos trate de remediar los males. En cuanto haya vuelto del destierro, aparte del Poder al leader nacional-campesino, Julio Maniu. Uno de los lugartenientes de éste, Jorge Mironesco, reorganizó el Gobierno, del cual se sabía de antemano que tendría vida breve, pues—según las intenciones del Soberano—su única misión consistía en hacer votar el presupuesto, muy impopular, por ser basado en la supresión de servicios y reducción de suéldos. Rumanía, por culpa de sus gobernantes, sufre una grave crisis económica y financiera y hace poco tuvo que comprometerse a pagar cerca de un 10 por 100 de interés para obtener un empréstito exterior de unos 1.300 millones de francos franceses. No se recuerda otro país europeo que haya aceptado condiciones tan desventajosas, casi podríamos decir, humillantes.

Después de la dimisión del Gabinete Mironesco, el Rey Carlos declaró que ya no se debía volver al sistema de los partidos turnantes. Llamó a su ministro en Londres Nicolás Titulesco respetado por todos a causa de su talento excepcional y le encargó de formar un Ministerio de amplia concentración. La tentativa fracasó en parte por la imposibilidad de armonizar los intereses de los dos grandes partidos: el liberal y el nacional-campesino y en parte por las exigencias demasiado elevadas de los pequeños grupos: el popular, el campesino genuino y el liberal disidente. (No hablamos ahora del partido nacional de Jorga). Ante su fracaso, Titulesco renunció a la tentativa de un Ministerio de amplia base parlamentaria y trató de formar uno de «personajes». Pero antes de que hubiera podido conseguir su propósito, intervino el Rey Carlos, encargó de la misma misión a su ex profesor Nicolás Jorga, quien sin salir del Palacio redactó la lista de los nuevos ministros. Los tres principales de ellos: Jorga, Argetoiano y Maniulesco, son amigos personales del Monarca.

El partido de Jorga es numéricamente muy escaso; en cuanto a Argetoiano y Maniulesco son respectivamente prófugos del partido liberal y del nacional-campesino. En semejantes circunstancias, se comprende que el Gabinete Jorga no podía presentarse ante el Parlamento en que el último de los partidos mencionados disponía de mayoría



Don Angel Galarza, que ha sido nombrado Director General de Seguridad



El famoso diputado comunista francés Doriot, que ha estado estos pasados días, según referencias de la prensa, en Madrid y Barcelona, regresando a París la semana anterior

absoluta. Jorga disolvió pues el Parlamento, y ha convocado nuevas elecciones. En Rumanía, el partido que disponga de la «Gaceta» gana casi siempre las elecciones; sin embargo, el partido de Jorga, por sí mismo, es demasiado débil para que esta vez ocurra lo mismo. Ciertamente, se le han adherido elementos neutros que forman una especie de Unión nacional; pero, a pesar de ello, ha tenido que llegar a un acuerdo con uno de los grandes partidos. Según los últimos telegramas, el acuerdo se ha realizado con el partido liberal, al cual el Gobierno adjudica unos setenta puestos, desde luego la cuota de los

nacionales-campesinos, que han ido demasiado lejos en su regionalismo transilvano. El grupo Jorga y los liberales, juntos, disponían seguramente de mayoría tanto más cuanto que será el enérgico Argetoiano el que «hará» las elecciones. Uno de los principales puntos del programa de Jorga es el restablecimiento de las prerrogativas reales. Carlos II no quiere ser un Monarca del género de Jorge V; más le atrae el ejemplo de su hermano político Alejandro de Yugoslavia. El régimen rumano será una especie de semidictadura regia.

UN DIPLOMATICO  
(De «Las Provincias».)

POSTAL DE BERLÍN

LA INDUSTRIA DE MAQUINAS EN LA ECONOMIA ALEMANA

La construcción de máquinas emplea cerca de 700.000 personas en tiempos normales. Desempeñan papel predominante los obreros especializados. La proporción del trabajo con el valor de la producción, excede del promedio de la industria en general. Este hecho deriva de la extrema competencia a que está sujeta la construcción de máquinas en los mercados internacionales, viéndose obligada a poner en práctica procedimientos de producción que ahorren mano de obra, manteniendo el costo lo más bajo posible. La construcción de máquinas figura hoy con un 13 por 100 en la exportación industrial total de Alemania. La parte correspondiente a esta industria en el exceso de exportaciones se elevó el año último al 18 por ciento.

La experiencia nos enseña que la exportación de máquinas hace posible la introducción o la ampliación de instalaciones industriales en el extranjero. El progresivo aumento de la capacidad adquisitiva de la población induce a aumentar la demanda de artículos de buena calidad. Al mismo tiempo aumenta la necesidad de intercambio de especialidades procedentes del país que exporta medios de producción. El desarrollo de la exportación alemana de artículos fabricados, después de la guerra, demuestra que la demanda de artículos de consumo de aquellos países no sólo no ha disminuido, sino que se ha aumentado considerablemente.

En lo que concierne a la posición internacional de la exportación de máquinas, se observa que ha alcanzado ya de nuevo las proporciones del año 1913, cubriendo como antes de la guerra, el 29 por 100 de la demanda de máquinas en el extranjero, mientras que los Estados Unidos de la América del Norte venden 33 por 100 y la Gran Bretaña 18 por 100.

Los progresos de la exportación de máquinas muestran que los pertinaces esfuerzos realizados para recobrar la posición predominante anterior a la guerra en los mercados extranjeros no han sido en vano. Estos progresos son también prueba irrefutable de la excelente calidad de la producción alemana de máquinas.

La industria de máquinas comprende que este éxito se debe en gran parte al incentivo que proporciona la competencia internacional. Esta industria ha propagado siempre el principio de la división internacional del trabajo en este ramo, suprimiendo los obstáculos que se oponen al intercambio internacional de productos, y ha defendido este principio en una época en que la propia posición en la competencia internacional no era aún tan fuerte como ahora. No trató de parapetarse tras murallas arancelarias inexpugnables, antes bien, procuró reconquistar su posición en el mundo de los negocios con infatigable labor para mejorar la calidad de las máquinas, reorganizando con energía los métodos de trabajo y de ventas y solucionando problemas técnicos de decisiva importancia. Con lógica y corrección ha aplicado sus principios, aun cuando le eran perjudiciales. La evolución posterior le ha dado la

razón y ha mostrado que esta política franca y clarividente ha sido la que ha servido mejor sus intereses. Con tanto mayor fundamento mantienen hoy los constructores de máquinas su actitud respecto a los problemas político-comerciales, actitud cuya procedencia han confirmado los hechos, repudiando con máxima energía las tendencias de elevar los aranceles aduaneros que se manifiesta actualmente con tanta pertinacia en el país y en el extranjero. Los constructores alemanes de máquinas están hoy más persuadidos que nunca de que el cambio libre de trabas y obstáculos artificiales presta el mejor servicio, a la larga, y a todos los países que participan en el comercio internacional.

A. BRUN

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy: Isidro Labrador, Juan B. de la Salle, fundador, Torcuato, Tesifonte, Segundo, Indalecio, Cecilio, Esiquio, obs., Mancio, Isidoro, Dimpna, vg., Dionisia, mrs.

La misa y oficio divino de hoy es de San Juan B. de la Salle con rito doble y color blanco.

CUARENTA HORAS

De siete a ocho de la noche en la Iglesia Ayuda Parroquia de la Concepción.

SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE.—Nació en Reims el año 1651 de ilustre familia por riquezas y virtud. Vestió el hábito clerical a los 17 años. Fué doctor de la Sorbona de París; y ordenado sacerdote, lo devoraba el celo por la salvación de las almas. Más su ideal era la educación cristiana de la juventud y de una manera especial de la juventud pobre.

Verdadero amigo del pobre, fundó la Congregación de «Los Hermanos de la Doctrina Cristiana», los cuales perpetúan la obra del fundador a través de las edades, reinos y naciones ejercitando su filantrópica misión en más de 1.500 casas con más de 20.000 religiosos, los cuales dan la instrucción primaria y secundaria técnica comercial e industrial a otros 300.000 alumnos. Después de 40 años de fatigas para establecer su instituto, murió lleno de méritos el año 1719. Fué canonizado por León XIII.

BANCO DE MENORCA

Descontamos los cupones vencimiento Mayo de las Deudas Amortizables 5 por 100.

También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

Deseario evitar perjuicios a nuestros clientes que tienen los títulos en depósito o cobran periódicamente los cupones en sus ventanillas, hemos establecido sin aumentar la comisión, indemnizarles del importe de aquellos cupones vendidos e incobrables por correspondencia a títulos amortizados y no haberse avisado lo más tarde cuarenta días después de la fecha de su abono o pago.

El Mundo Deportivo

Rotativo ilustrado de todos los deportes. Véndese en la Librería de Manuel Sintés Rotger, Plaza del Príncipe 17, Mahón.

**DOS OBRAS DE UTILIDAD PRÁCTICA**  
**Los métodos más modernos y prácticos para la limpieza, coloreado y preservación de los metales**  
POR G. L'EDDON Precio: 11 ptas.  
**Limpieza, pulido, teñido y barnizado de la madera**  
(Recetas y procedimientos modernos y prácticos)  
POR L. SANTINI Precio: 11 ptas.  
Véndense en la Librería de Manuel Sintés Rotger, Plaza del Príncipe 17, Mahón.

**LOS MEJORES PROGRAMAS**  
SONOROS LOS OFRECE AL PÚBLICO EL  
**TEATRO PRINCIPAL**  
APARATO ORPHEO SINCRONICO ÚLTIMO MODELO  
MES DE MAYO  
Días 16, 17 y 18.—El espectáculo de arte sonoro Fox  
**CASADOS EN HOLLYWOOD**  
Días 23, 24 y 25.—El mayor triunfo del cine sonoro español  
**CASCARRABIAS**  
Film «Paramount» todo hablado en castellano por el insuperable actor Ernesto Vilches  
Días 30 y 31.—Otro grandioso éxito:  
**EL PRECIO DE UN BESO**  
Cantada y hablada en español por el eminente tenor Mojica y la célebre estrella Monna Maris  
Abónese V. a los estrenos de este Coliseo. Sábados tarde, sesiones de Gran Moda.—Acuda con tiempo en taquilla para escoger su localidad.

CRÓNICA

De viaje

En la motonave «Ciudad de Mahón» embarcaron ayer para la ciudad condal nuestro distinguido amigo don Juan Victory Taltavull, doña Julia Fontán e hija, D.ª Francisca Sintés viuda de Herrero, el comerciante don Vicente Pons Carreras, don Pedro Ballester Pons y señora, el empresario del Teatro Principal don Rafael López Aragnés, don Juan Tutzó y señora y don Vicente Mari Marí.

Movimiento demográfico

NACIMIENTOS

Día 12 de mayo.—Lucía Febrer Barber, nació en el predio «Mala-garbe».

DEFUNCIONES

Día 12 de mayo.—Antonia Orfila Bañur, de 88 años, falleció en la calle de Isabel II, 14.

NOTICIAS MARITIMAS

Ayer tarde a las seis zarpó para Barcelona en viaje directo embarcando 52 pasajeros, balija y 3 toneladas de carga varia, la motonave «Ciudad de Mahón», al mando del capitán don Gerardo Corpas Valero.

A bordo de dicha motonave fueron embarcadas 45 cajas con queso, 3 con langostas y 6 jaulas con huevos.

PORRAJES, TUBÉRCULOS, HIGOS

En esta casa se encontrarán máquinas para cortar y triturar porrajes de toda clase, así como remolachas, zanahorias, patatas, higos chumbos y hojas de chumbera, etc. Adquiera el aparato que necesita (los hay desde 40 pesetas) y conseguirá Vd. una enorme economía en la alimentación del ganado. Numerosas ventas hechas.

G. J. ORFILA

Pintor Calbo, 13. — Mahón

MILITARES

Servicio de la Plaza de Mahón para el día 15 de Mayo de 1931

Parada: Regimiento de Infantería Mahón 63.

Jefe de día: Comandante de Infantería don Federico Moysi.

Imaginaría: Comandante de Infantería don Lorenzo Lafuente.

Hospital y Provisiones: 8.º Capitán de Infantería.

Vigilancia: 10.º Oficial de Infantería.

Servicio de Vigilancia en Villa-Carlos

Vigilancia: 4.º Oficial de Artillería.

Imaginaría: 1.º Oficial de Artillería.

El Capitán Jefe de Estado Mayor accidental, Manuel Galea.—Rubricado.—V.º B.º.—El General Gobernador, GONZALEZ.—Rubricado.

Crédito Mercantil de Menorca

Descontamos el cupón vencimiento 15 Mayo de 1931, de las DEUDAS AMORTIZABLE 5 por 100, con impuestos.

También descontamos los cupones de otros valores, cuyo importe líquido nos sea conocido.

Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

Madrid 14 a las 18.

La Dirección de Seguridad

A las once de esta mañana se ha posesionado de la Dirección General de Seguridad don Angel Galarza que ha sido hasta hoy Fiscal General de la república.

Dió posesión el Director dimisionario D. Carlos Blanco pronunciando un discurso de elogio para el nuevo Director.

Contestó al discurso el señor Galarza enalteciendo al Director dimisionario señor Blanco.

Carencia de noticias

Debido a la festividad del día, los periodistas nos hemos tropezado con la carencia de noticias oficiales.

En todos los departamentos nos han comunicado que no tenían noticias de interés para la prensa.

El señor Sánchez Baytón detenido

Ha sido detenido e ingresado en la Cárcel el prestigioso maurista señor Sánchez Baytón para responder sobre los sucesos del Centro Monárquico ocurridos el domingo.

Noticia desmentida

El ministro de la Guerra señor Azaña hablando con los periodistas ha desmentido la noticia que se rumoreaba acerca de una supuesta actitud del coronel y profesorado de la Academia de Infantería.

Afirmó el señor Azaña que el coronel y el profesorado de la Academia de Toledo, así como los alumnos están al lado del Gobierno.

La fiesta de la Bandera aplazada

También nos ha manifestado el ministro de la Guerra señor Azaña que la proyectada fiesta de la Bandera se aplaza de nuevo.

El aplazamiento, según el ministro, obedece al deseo de esperar que los reclutas estén en condiciones de desfilar.

Huelgas solucionadas

Según noticias particulares, han quedado solucionadas las huelgas de Córdoba y Elda.

Los obreros huelguistas reanudarán el trabajo mañana.

Dos incendiarios sometidos a Consejo de Guerra

En Málaga han sido apresados dos incendiarios, los cuales han sido encarcelados.

A estos sujetos se les someterá al fallo de un Consejo de Guerra.

Gobernador Militar de Cádiz

Ha sido nombrado Gobernador Militar de Cádiz el general de la Cerda.

Una alocución de Unamuno, Alomar y otros

El Presidente del Consejo de Instrucción, Unamuno, el señor Alomar y otros intel-

tuales han publicado una alocución.

En el escrito de referencias recomiendan a los ciudadanos que tengan sentido de la disciplina.

El caudillo no es democrático

El doctor Marañón y los señores Ortega y Gasset y Arce de Ayala han hecho su parte pública otro día, en el que dicen que multitud caótica no es democracia, sino carne consignada a las tiranías.

Moderación de lenguaje que persista el sistema

Los periódicos avanzados usan hoy contra el alarmismo lenguaje semejante al que usaba la prensa monárquica cuando tan enconada era la coacción y los trabajos lucionarios.

Todo contribuye a fortalecer la esperanza de una actuación legal de los ciudadanos.

DEL EXTRANJERO

Inauguración de una línea aérea

Roma.—El domingo se inaugurará la línea aérea Triest-Cádiz, pasando los aparatos que presten este servicio por Milán, Génova, Marsella, Barcelona y Gibraltar.

Un incendio en Tokio destruye 500 casas

Tokio.—Un formidable incendio intencionado ha destruido más de 500 casas.

El siniestro ha dejado albergue a 1.500 personas. Durante el incendio hubo muerto, 20 heridos graves y 30 leves.

Madrid 15 a las 15.

Consejo de ministros

A la hora de costumbre ha reunido en el palacio de Paseo de la Castellana el Gobierno celebrando Consejo bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

Los consejeros coincidieron a su entrada en manifestar que todas las noticias de la prensa acusaban tranquilidad.

El Consejo de ministros terminó a las 10'15.

Referencia del Consejo

Nos ha sido facilitada referencia del Consejo de ministros que dice: Se aprobó un decreto restableciendo la unidad orgánica única para el Cuerpo de Correos.

Aprobóse el proyecto de bases para los contratos colectivos de la tierra.

Los ministros convinieron en formar una ponencia interministerial que integre los ministros de Justicia señor Albornoz, de Trabajo señor Largo Caballero y de Agricultura señor D'Oliver, con ponencia formulará las bases de la reforma agraria.

Consejo acordó...  
Comisión del Jefe S...  
Policia de Madrid...  
sustituir al di...  
nombro por...  
don Ricardo...  
Gobierno acordó...  
de los decr...  
Directorio Mil...  
los todos los re...  
interminist...  
estable...  
de las ins...  
Telefónica Naci...  
la supre...  
Comis de Capit...  
Almirante de...  
interminis...  
no es democra...  
El doctor Marañón y los señores Ortega y Gasset y Arce de Ayala han hecho su parte pública otro día, en el que dicen que multitud caótica no es democracia, sino carne consignada a las tiranías.  
Moderación de lenguaje que persista el sistema  
Los periódicos avanzados usan hoy contra el alarmismo lenguaje semejante al que usaba la prensa monárquica cuando tan enconada era la coacción y los trabajos lucionarios.  
Todo contribuye a fortalecer la esperanza de una actuación legal de los ciudadanos.  
DEL EXTRANJERO  
Inauguración de una línea aérea  
Roma.—El domingo se inaugurará la línea aérea Triest-Cádiz, pasando los aparatos que presten este servicio por Milán, Génova, Marsella, Barcelona y Gibraltar.  
Un incendio en Tokio destruye 500 casas  
Tokio.—Un formidable incendio intencionado ha destruido más de 500 casas.  
El siniestro ha dejado albergue a 1.500 personas. Durante el incendio hubo muerto, 20 heridos graves y 30 leves.  
Madrid 15 a las 15.  
Consejo de ministros  
A la hora de costumbre ha reunido en el palacio de Paseo de la Castellana el Gobierno celebrando Consejo bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.  
Los consejeros coincidieron a su entrada en manifestar que todas las noticias de la prensa acusaban tranquilidad.  
El Consejo de ministros terminó a las 10'15.  
Referencia del Consejo  
Nos ha sido facilitada referencia del Consejo de ministros que dice: Se aprobó un decreto restableciendo la unidad orgánica única para el Cuerpo de Correos.  
Aprobóse el proyecto de bases para los contratos colectivos de la tierra.  
Los ministros convinieron en formar una ponencia interministerial que integre los ministros de Justicia señor Albornoz, de Trabajo señor Largo Caballero y de Agricultura señor D'Oliver, con ponencia formulará las bases de la reforma agraria.

Consejo acordó aceptar... don Miguel Cabanellas...

Tranquilidad en toda España

Los ministros al salir de la reunión comunicaron a los reporteros...

No se trató de los jesuitas

Nada se trató en la reunión celebrada por el Gobierno de la expulsión de los reverendos Padres Jesuitas de España.

La reforma de Correos

En armonía con el Decreto restableciendo la unidad orgánica del Cuerpo de Correos...

Los que no figuren ni ingresaron por oposición se les separará, quedando adscritos a la Presidencia.

Tranquilidad en Andalucía

Cuando el Gobierno se ha reunido en Consejo, el Jefe de la Armada...

DEL EXTRANJERO

A la memoria del Papa León XIII

Roma.—El Cardenal Pizzardo celebró la Santa Misa en la Basílica de Letrán.

Después desfilaron ante el monumento de S. S. el Papa León XIII, de feliz memoria.

Al mediodía se reunieron en la plaza de la Cancillería, hablando los representantes de las naciones sobre la magnífica Encíclica de León XIII Rerum Novarum.

Por España habló el Obispo Auxiliar de Valencia.

Palabras del Sr. Lerro

Ginebra.—El ministro de Estado español señor Lerro dió un banquete en honor de la colonia española...

PRENSA ASOCIADA

INFORMACION POSTAL

La situación de España. Interesantes juicios de la prensa inglesa

Londres 12.—El «Manchester Guardian», comentando los acontecimientos de España, dice que nada quizás puede perjudicar más a la República...

Se toca un problema tan serio—agrega—para la joven República, que si debe sobrevivir tiene no solo que evitar por todos los medios la repetición de estos ultrajes...

El «Daily Mail» estima lamentable que una revolución sin precedentes por sus características de rapidez y tranquilidad, se haya visto man-

chada por tumultos al poco tiempo de lograr su éxito.

Si la revolución—añade—toma un giro anticlerical, ninguna provincia de España se verá libre de los procedimientos de violencia, pero las autoridades han visto pronto la necesidad de proceder con energía.

El «Times» dice que el Gobierno ha pecado por exceso de confianza y que ha de mostrar más energía si quiere mantenerse en el Poder contra sus implacables rivales, imponiendo su voluntad.

Añade que la falta de ventajas inmediatas tal vez sirva para que los agitadores que predicán perniciosas doctrinas produzcan desórdenes.

Es natural, aunque parezca algo excesivo, después de tan súbito y riguroso cambio político, que los rebeldes esperen siempre más de lo que los reformadores por buenos y capaces que sean, puedan en realidad hacer.

El «Daily Telegraph» hace observar que la carencia absoluta de desórdenes serios desde la proclamación de la República, produjo asombro y robusteció la posición moral del Gobierno...

Termina diciendo que la ferocidad de los incendios de los conventos, es una advertencia de la honda discordia reinante acerca de una cuestión nacional.

Comentario de «Le Temps»

París, 12.—En su editorial de hoy, «Le Temps» refiriéndose a los acontecimientos de España, escribe lo siguiente:

«El Gobierno ha adoptado medidas enérgicas para restablecer y mantener el orden. Este es el modo más seguro de defender a la República y de llevar a la Nación la confianza, sin la cual no puede

DICCIONARI CATALÁ-VALENCIA-BALEAR

REDACTAT DE Mn. ANTONI M. ALCOVER y En Francesch de B. MOLL. Conté tot el llenguatge viu recollit directament a totes les comarques de Catalunya, València y les Balears.

realizarse ninguna obra de política verdadera.

El problema catalán, el problema de la gran propiedad, las garantías constitucionales y los remedios adecuados a las crisis financiera y económica, es lo que constituye la tarea principal que ha de desarrollar el Gobierno de la República.

No puede ser llevado a buen fin un sincero espíritu de solidaridad, más que en el caso de que el país goce de paz interior y de seguridad. El mantenimiento del orden es, pues, el deber primordial para la salud de la República.»

Observaciones meteorológicas a las 7 horas de hoy

Table with 2 columns: Observation type and Value. Includes atmospheric pressure, temperature, humidity, wind direction, etc.

15 de Mayo de 1931.

OBRAS DE LEGISLACION

que pueden adquirirse en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER Plaza del Príncipe, 17.—Mahón.

- List of books for sale: Manual práctico de Justicia Municipal, Manual de Legislación electoral, etc.

Crédito Mercantil de Menorca

Table of financial data: COTIZACIONES DE VALORES LOCALES. Columns for Obl. Ayuntamiento, Ac. Eléctrica, etc.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL

Oratorio sonoro ORPHEO SINCRONIC último modelo. Sábado 16 Mayo 1931. A las 6 y media y a las 9 y media.

CASADOS EN HOLLYWOOD. Por Norma Terris y J. Harold Murray. Música de Oscar Strauss.

SALON VICTORIA

Únicamente espectáculos de calidad. Sábado día 16 Mayo 1931. A las 6'30. Butacas, 0'70; Palcos, 2'00; General, 0'45.

NO, NO, MANETTE

Música deliciosa, muy conocida, por haberse estrenado con éxito resonante en los mejores teatros del mundo.

SALÓN TRIANON

Domingo 17 Mayo 1931. A las 6 y media y 9 y media. Sesiones de abono.—Con Quinteto.

LA SIRENA DEL CANTÁBRICO

Entre las emocionantes escenas de amor se dan a conocer sus típicas fiestas, sus penas y sus penas.

CASINO DEL CONSEY

Sábado 16 Mayo.—A las 9'30.—Gran Moda.—But., 0'50; Gral., 0'35.

LA MINA DE ORO

Reprisa de la sensacional película que tantísimo éxito obtuvo al ser estrenada.

EL CONDE DE MONTECRISTO

(1.ª jornada).—Por el incomensurable actor JEAN ANGELO.

LA ESCLAVITUD DEL AMOR

La voz de Loreto era añorada, como ya advertí antes, con inflexiones tan pronto dulces e insinuantes, como melancólicas, tristes.

Sus amigos solían decir de ella: unos, que era una loquilla encantadora; otros, que era una histérica; muchos, conociendo parte de su historia, tildábanla de neurótica con apariencias de ángel y corazón de demonio.

«Es una loca». «Es una coqueta». «Es una caprichosa». «Es una infame».

Así opinaban desde la más benévola hasta la más enemiga entre sus amigas.

¿Cuál de todos y de todas tenía razón? Pregunta es ésta a la que no me es fácil responder, pero a la que en breve podréis contestar vosotros mismos, mis benévolos lectores y lectoras.

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO»

A este punto llegaba de sus reflexiones, cuando un criado pidió permiso para entrar.

—Adelante—dijo el señor duque. Presentóse el sirviente, llevando sobre una bandeja de plata una tarjeta diminuta de finísima y perfumada cartulina.

Apresuróse a cogerla don Buenaventura, y una sonrisa de satisfacción se extendió por su semblante.

—Que pase al saloncillo azul—se apresuró a decir.

Salió el criado, y don Buenaventura, con la misma pulcritud que el más atildado galán, pasó al tocador y, sin ayuda de nadie, peinóse cuidadosamente la barba y el bigote y roció su elegante batín con la delicada esencia de un pulverizador.

—Vamos a ver a esa loca, aunque bien pensado no estoy muy seguro de quién de los dos es el loco, si ella o yo.

Así pensando, salió por la puerta escape del tocador a un ancho pasillo, por el que llegó a la antesala.

En ella había tres puertas.

La del centro estaba cubierta por un tapiz azul; las de los lados por grandes cortinajes de damasco rojo.

Don Buenaventura recorrió el tapiz azul y se metió en el saloncillo a que antes diera el nombre de este color.

En el centro de la estancia, en pie y mirando una fotografía que tomara de encima de una

El anuncio de las obras en esta sección no supone aprobación ni recomendación

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## CALDO MAGGI



## PRONTO HECHO

# Débiles

tomad el acreditado

# Elíxir. Callo!

# que da Vida y Juventud

Es rápido científico agradable

### EDITORIAL CASTRO, S. A.

Aguada Diez, 5. — Telegramas: CASTROLO  
CARABANHEL BAJO. — (Madrid)

Si Ud. es amante de la lectura, si desea adquirir una interesante novela

SUSCRÍBASE A

EL HIJO DE LA OBRERA.  
POR EL AMOR DE UN HOMBRE.  
LOS GOLFOS DE LAVAPI S.  
EL DIABLO EN PALACIO.

o pida un catálogo para elegir entre los 300 títulos disponibles.

También contamos con un vasto catálogo de LIBRERIA GENERAL; obras de Filología, Historia, Ciencias, Artes, Literatura, y servimos cuanto se nos pida, pertenezca o no a nuestro fondo.

SE PRECISAN CORRESPONSALES.

¡GRANDES DESCUENTOS!

### LIBRO ESPECIAL DE VENTAS

Modelo oficial de acuerdo con lo dispuesto en el R. D. de 11 Mayo de 1926

Tamaño folio apaisado de 100 hojas, confeccionado por una importante casa de Barcelona, en buen papel; esmeradamente impreso con rayado a dos colores, y buena encuadernación, con portada impresa con las indicaciones necesarias para su presentación en la oficina liquidadora.

Precio: 5'50 ptas.

Edición especial del mismo libro para tiendas y comercios modestos, de poco movimiento comercial diario, confeccionado en esta Imprenta en buen papel y rayado a un solo color.

Precio: 3'75 ptas.

De venta en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza del Príncipe 17, Mahón.

### PARA PASAR EL RATO

Monólogos dramáticos, u humorísticos, para SENORITAS o CABALLEROS, propios para representarse en Teatros, Sociedades y Tertulias, la mayoría en verso, escritos por reputados autores dramáticos.

Precio de cada ejemplar: CINCUENTA CENTIMOS.

También hay colecciones de cantares en ediciones distintas a 1 y 2 pesetas.

Los pedidos al señor Director de la Real Academia de Declamación, Música y Buenas Letras de Málaga, acompañando el importe en sellos de Correos de 25 céntimos a libranza del Giro Mútuo, agregando 30 céntimos para el certificado de cada pedido.

### Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE MAYO DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Habana» saldrá de Bilbao y Santander el día 18 de Mayo, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 de Junio.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina» saldrá de Barcelona el 5 de Mayo, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Junio.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Marqués de Comillas» saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Mayo, de Valencia el 8,

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía. — Capilla. Orquesta, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA, y en la Agencia en Mahón, DON JUAN F. TALTAVALL, Infanta, 24.

de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para New-York y Habana.

Próxima salida el 7 de Junio.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York

El vapor «Manuel Calvo» saldrá de Barcelona el día 21 de Mayo, de Valencia el 22, de Málaga el 24 y de Cádiz el 25 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New York.

Próxima salida el 21 de Junio.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela y Colombia

El vapor «Magallanes» saldrá de Barcelona el 25 de Mayo, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Junio.

### LA UNIÓN ILUSTRADA

SEMANARIO DE INFORMACION GRAFICA

con páginas literaria, política, cinematográfica, infantil, femenina, deportiva y teatrales, con colaboración de eminentes escritores.

Precio: TREINTA CENTIMOS.

Véndese en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza del Príncipe 17, Mahón.

### LIBRERIA

de MANUEL SINTES ROTGER  
Plaza del Príncipe, 17.—Mahón  
Últimas obras recibidas

- |   | Ptas. |
|---|-------|
| Alfonso Camín. — «Antología poética»                              | 5,00  |
| Picón Salas. — «Odisea de tierra firme»                           | 5,00  |
| Gloria de la Prada. — «La copla andaluza»                         | 3,50  |
| Angel Lázaro. — «El molino que no muele»                          | 5,00  |
| Práxedes Zancada. — «Los problemas constitucionales de España»    | 5,00  |
| Emilio Carrere. — «La Cofradía de la pirueta»                     | 4,00  |
| Emilio Carrere. — «La canción de la farándula»                    | 4,00  |
| Tomás Borrás. — «El honor de Masíe la Pringue»                    | 3,00  |
| Teófilo Ortega. — «La política y un político»                     | 5,00  |
| Arturo Usler Pietri. — «Las lanzas coloradas»                     | 5,00  |
| Boris Bajjanov. — «Al servicio de Stalin»                         | 5,00  |
| Graco Marso. — «La sublevación de Jaca»                           | 5,00  |
| Concha Espina. — «Despertar para morir»                           | 5,00  |
| Alejandra Kolontoy. — «La mujer nueva y la mujer sexual»          | 5,00  |
| John Reed. — «Hija de la revolución»                              | 5,00  |
| E. Barriobero. — «Proceso y ejecución de Luis XVI»                | 3,00  |
| Miguel de Unamuno. — «Paz en la guerra»                           | 5,00  |
| Ledesma Miranda. — «Agonía y tres novelas más»                    | 5,00  |
| Francisco de Cossío. — «París Chafarinas»                         | 4,00  |
| Jack Forbes. — «El vampiro rojo»                                  | 5,00  |
| Alberto Insúa. — «Los neuróticos»                                 | 5,00  |
| Dr. José de Eleizegui. — «Las rebeldías de la infancia escolar»   | 5,00  |
| Victoriano García Martí. — «En torno del pleito de España»        | 4,00  |
| Eloy Luis André. — «Españolismo»                                  | 5,00  |
| José Antonio Balbontin. — «Romancero del pueblo»                  | 3,00  |
| Manuel Perera y Blanco. — «Tragedia proletaria»                   | 5,00  |
| Adelardo Fernández Arias. — «La Virgen de Benares»                | 7,00  |
| El Caballero Audaz. — «Alejandro Centellas, aventurero del mundo» | 6,00  |
| Stefen Tweig. — «Amok»  | 5,00  |
| Hermann Kesten. — «José Busca la libertad»                        | 5,00  |
| Ludwig Renn. — «Post-guerra»                                      | 6,00  |

### FUMADORES

Los emboquillados marca FANTE están confeccionados con el mejor papel y todos los vistos en su boquilla de DON-FILTRO (antitobaco). Véndense en la papelería de Manuel Sintes Rotger, plaza del Príncipe 17, Mahón.

### Cintas para máquinas de escribir

Se venden a los siguientes precios:

De un color, 3,75 ptas.  
De dos colores, 4 ptas.

Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza del Príncipe 17, Mahón.

### COLABORACION EXPONATORIA

Esta Redacción no solicita correspondencia sobre los trabajos enviados sin ser solicitados, publicándose o no. Los remitidos y comunicados deben venir acompañados de un porte, debiendo además pagarse igual número de líneas para la testación a que tienen derecho la persona o entidad aludida, según el artículo 12 de la Ley de Impresión.

### Verdadera economía con Home Dye

Polvos para teñir en casa clase de telas de algodón, seda en una hora. Su uso es tan sencillo que una niña puede teñir cualquier gran variedad en colores. Nuevo producto altamente tico.

Se vende en la Papelería de Manuel Sintes Rotger, Plaza del Príncipe 17, Mahón.

### Plumas stilográficas

de oro de 14 quilates, garantizadas desde pesetas 7'50 una. Véndense en la Librería de Manuel Sintes Rotger, Plaza del Príncipe 17, Mahón.

### EL DIA GRAFICO

DIARIO ILUSTRADO. Véndese en la Librería de Manuel Sintes Rotger, Plaza del Príncipe 17, Mahón.

étagère, hallábase una señora, a la que mejor hubiera podido llamarse una niña a juzgar por su aspecto.

Buenos días, Loreto—dijo el duque, avanzando hacia ella con la sonrisa en los labios.

Loreto no se movió.

Sin apartar la mirada de la fotografía, dijo por toda respuesta, con aquella su vocesita retazona de muñeca:

—¡Caramba, duque! ¿Sabe usted que estaba hecho un buen mozo hace veinte años?

—Pues veinte años hace, poco más o menos, que me conoció usted, marquesa.

—¡Ay! Es verdad—suspiró Loreto.

—Por lo tanto, tuvo usted el gusto o disgusto de conocerme en mi mejor edad.

Hizo un mohín la dama, y dejando el retrato sobre la étagère, dijo:

—También entonces no era yo tan vieja.

Y pasando de la gravedad con que pronunciara las anteriores frases a la más expansiva alegría, soltó una carcajada, diciendo:

—Cuidado que se nos ocurren cosas ingeniosas.

Loreto Royal, o la marquesita de Lis, como la llamaban todos en la corte, era una criatura ideal, encantadora; uno de esos seres que llegan a la ancianidad, conservando en los labios y en

el rostro la sonrisa y la expresión de la candidez infantil.

Chiquitina, de cuerpecito esbelto, de cintura delgada y cimbreadora como un junco, de formas proporcionadas a su estatura, tan finas como delicadas, tan tentadoras como bellas, la marquesita de Lis reunía en su cuerpo todas las bellezas apetecibles en una miniatura humana.

Sus pies y sus manos eran chiquitines, acojinados. Las puntas de sus pies, al asomar por debajo de la falda, parecían las cabezas de dos pichones que jugasen al escondite entre los volantes; y en cuanto a sus manos, no podrá darse forma más irreprochable, cutis más fino, dedos más agudos ni uñitas más sonrosadas.

Respecto a su rostro, imaginaos el de una niña ligeramente pálida, con la palidez mate de las morenas; algo delgada, sin que llegaran a marcarse los pómulos; de boca chiquitina y acozonada, nariz delgadilla, fina, ligeramente roma, y de ojos grandes, en cuyas azules pupilas parecía haberse dormido la voluptuosidad y el deseo.

Para que aquella cabeza infantil y soñadora respondiese por completo a estas dos cualidades, sus cabellos eran del color de oro, de ese color rojizo abrigantado que tantos encantos añade a las caritas pálidas.

Los movimientos de aquella encantadora criatura eran nerviosos, inquietos, como de unos nervios que obedecen a una imaginación viva, calenturienta.



De venta en Mahón: Papelería de Manuel Sintes Rotger, Plaza del Príncipe 17, Mahón.

Imprenta de M. Sintes Rotger - Mahón